

MERCOSUR/GMC/ACTA Nº 01/19

CXI REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 20 y 21 de marzo de 2019, la CXI Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC Nº 13/15.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. PRESIDENCIA PRO TEMPORE ARGENTINA: ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS TRABAJOS

1.1. Relacionamiento Externo

El GMC tomó nota de los resultados de la XIII Reunión Ordinaria del GRELEX realizada Buenos Aires el día 11 de febrero de 2019.

1.1.1. Negociaciones en curso

Las delegaciones tomaron nota de los progresos que se vienen desarrollando en relación con su agenda de Relacionamiento Externo.

Sobre la negociación con EFTA la PPTA compartió los resultados obtenidos en la VII Ronda de Negociación realizada en Buenos Aires del 11 al 15 de febrero pasado.

En lo que respecta a la negociación con la Unión Europea, la PPTA hizo mención a los resultados alcanzados en el XXXVIII CNB realizado en Buenos Aires del 11 al 15 de marzo de 2019.

Respecto a la negociación con la República de Corea, informó sobre la reunión mantenida el 19 de marzo pasado, coordinada por Uruguay, en la cual se avanzó con la contraparte en la definición de las modalidades.

En cuanto a Canadá, la PPTA se refirió a los trabajos que se están desarrollando bajo coordinación brasileña con vistas a la próxima ronda de negociaciones que tendrá lugar en Ottawa del 25 al 29 de marzo de 2019.

Asimismo, la PPTA mencionó que la I Ronda de Negociaciones con Singapur se llevará a cabo entre los días 22 y 26 de abril próximos en Buenos Aires.

Las delegaciones intercambiaron comentarios y resaltaron el interés en otorgar mayor visibilidad a los logros del MERCOSUR con relación a su agenda externa trabajando en conjunto con la SM.

1.1.2. Preparación de textos base

La PPTA recordó su propuesta de instruir a los respectivos Grupos y Comités Técnicos a elaborar textos base en aquellos temas en los que el MERCOSUR tenga un interés común o presente una posición homogénea, a fin de que sean presentados a las contrapartes en futuras negociaciones.

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre los textos que serían solicitados y los ámbitos de trabajo dentro de la estructura institucional del MERCOSUR más adecuados para llevar a cabo este trabajo.

1.1.3. Próximos escenarios

Las delegaciones analizaron el estado de compromisos negociadores y tareas de coordinación a realizar.

En ese sentido, la PPTA recordó que durante la reunión de GRELEX en febrero pasado, el MERCOSUR acordó avanzar en las negociaciones comerciales que se encuentran actualmente en curso, priorizando aquellas en estado avanzado.

Por otra parte, la PPTA informó que presentará tres proyectos de normas que buscan organizar y sistematizar los documentos intercambiados en el marco de las negociaciones comerciales, fijar pautas comunes para la elaboración de estudios de impacto y establecer un conjunto de lineamientos para la interacción con los sectores productivos y con los actores de la sociedad civil teniendo en cuenta la necesidad de atender las demandas de transparencia de la gestión pública en las negociaciones externas.

Las delegaciones agradecieron a la PPTA y se comprometieron a remitir sus comentarios tan pronto reciban las propuestas.

1.2. Arancel Externo Común

1.2.1. Trabajos entorno al AEC. Mandato y Calendario

Las delegaciones coincidieron en la necesidad de abordar la situación actual del Arancel Externo Común (AEC), teniendo en cuenta que es instrumento fundamental para la consolidación de la Unión Aduanera y que la política arancelaria del MERCOSUR debe fomentar la competitividad y la productividad en la región.

En tal sentido el GMC instruyó al Grupo *ad hoc* para Examinar la Consistencia y Dispersión del Arancel Externo Común (GAHAEC) a elevar una propuesta de revisión del Arancel Externo Común (AEC), en su última reunión Ordinaria de 2019, conteniendo un análisis del AEC, modalidades y plazos de implementación.

La PPTA convocará la primera reunión del GAHAEC en la segunda semana de abril de 2019.

El tema continúa en agenda para que el GAHAEC presente informes de progreso.

1.3. Fortalecimiento Institucional

1.3.1. Propuestas de reforma institucional

La Delegación de Argentina se refirió a la Nota PPTA N° 97/2019 "Propuesta de Reforma Institucional para el MERCOSUR" de fecha 13 de marzo de 2019, que fue circulada para el análisis de las demás delegaciones.

En ese sentido, las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la propuesta de la PPTA y coincidieron en la importancia de continuar trabajando en objetivos que redunden en logros concretos y que se puedan implementar en el corto plazo.

El GMC instruyó al GAIM, teniendo en cuenta las contribuciones de la CRPM y el GAP, que analice los temas propuestos y avance en la formulación de proyectos y/o documentos en los que haya consenso para concretar la reforma institucional propuesta.

El GMC solicitó a la CRPM que elabore un estado de situación y diagnóstico del IMEF para consideración del GAIM en el marco de la reforma institucional.

1.3.2. Presupuesto único

La PPTA presentó los lineamientos de su propuesta de Presupuesto Único, circulada por Nota PPTA N° 98/2019. Asimismo informó sobre la realización el 15 de marzo pasado de la Reunión Extraordinaria del GAP.

La PPTA remitirá un proyecto de Decisión para un Marco Normativo para el Presupuesto Único, sobre la base de los documentos existentes, y convocará una nueva Reunión Extraordinaria del GAP para el 4 de abril próximo.

Las delegaciones coincidieron en la importancia de que el GAP continúe con la elaboración del Proyecto de Presupuesto Único con vistas a contar con dicho marco al final del presente semestre.

1.4. Espacio de Reflexión MERCOSUR

Las delegaciones realizaron una evaluación sobre el estado de situación actual del MERCOSUR considerando los temas centrales del proceso de integración.

En ese sentido, compartieron sus enfoques y perspectivas y coincidieron en la necesidad de intensificar los esfuerzos para modernizar y profundizar el proceso de integración.

2. ASPECTOS ECONÓMICO-COMERCIALES

2.1. Registro y Protección Mutua de Indicaciones Geográficas

El GMC acordó que la PPTA convoque al Grupo Técnico IGs, a la brevedad posible, a fin de abordar los trabajos pendientes durante el presente año.

2.2. Reglamentos Técnicos

2.2.1. Revisión de la Resolución GMC N° 77/94 “Definiciones relativas a las Bebidas Alcohólicas”

El tema continúa en agenda.

2.2.2. Grupo *ad hoc* de Temas Regulatorios (GAHTR)

Con relación a la Decisión CMC N° 20/18 “Acuerdo de Buenas Prácticas Regulatorias y Coherencia Regulatoria del MERCOSUR”, la Delegación de Brasil informó que incorporó la misma el 14 de marzo pasado.

Por su parte, la Delegación de Argentina notificará, a la brevedad, a la SM que dicha norma no requiere incorporación.

La PPTA solicitó se informen los puntos focales del Acuerdo de Buenas Prácticas Regulatorias y Coherencia Regulatoria del MERCOSUR.

El GMC acordó que la PPTA convoque al GAHTR, cuya reunión se realizará en paralelo a la próxima reunión del GMC, con la finalidad de continuar con el análisis del proyecto Iniciativas Facilitadoras de Comercio.

2.2.3. Acuerdos de Reconocimiento Mutuo

La Delegación de Argentina destacó que el MERCOSUR cuenta con normativa en materia de acuerdos de reconocimiento mutuo (ARMs), en el entendido que este puede ser un instrumento para la facilitación del comercio.

En ese sentido, manifestó que estos acuerdos se vinculan al tema anterior y que el GAHTR debería considerar este tema en el marco de las Iniciativas Facilitadoras de Comercio (IFC).

Las delegaciones tomaron nota de la propuesta.

El tema continúa en agenda.

2.3. Adecuación del Sector Azucarero a la Unión Aduanera

La Delegación de Brasil reiteró su disposición de negociar acuerdos flexibles que consideren las diversas sensibilidades.

La Delegación de Argentina reiteró que no se encuentra en condiciones de acompañar la propuesta de Brasil.

El tema continúa en agenda.

2.4. Adecuación del Sector Automotor a la Unión Aduanera

Las Delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay reiteraron su interés en convocar al Comité Automotor.

La Delegación de Argentina informó que se encuentra realizando las consultas internas.

El tema continúa en agenda.

2.5. Modificación de la Resolución GMC N° 08/08 “Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento”

El tema continúa en agenda.

2.6. Listas Nacionales de Excepciones al Arancel Externo Común

El tema continúa en agenda.

2.7. Preformas PET

El tema continúa en agenda.

2.8. Protocolo Adicional al ACE 18

El tema continúa en agenda.

2.9. Proyectos de Ley para modificar el Art. 74 de la Ley N° 12651 de Brasil

La Delegación de Brasil manifestó que no hubo novedades sobre este tema desde la última reunión.

El tema continúa en agenda.

2.10. Grupos Electrógenos eólicos y generadores hidráulicos y a vapor

El GMC instruyó a la CCM que el tema sea abordado en el ámbito del CT N° 1 para su revisión y análisis técnico.

3. FOCEM

El GMC acordó que la PPTA convoque al Grupo de Trabajo *ad hoc* creado por el Art. 6 de la Decisión CMC N° 22/15 para concluir los trabajos pendientes, a fin de negociar el Contrato de Administración Fiduciaria con el FONPLATA.

Por otra parte, el GMC tomó nota de lo informado por la CRPM, con relación a las auditorías externas de los proyectos FOCEM, de conformidad a lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento del FOCEM (Decisiones CMC N° 01/10 y 35/15). El GMC tomó nota del informe de la UTF, elevado por la CRPM, sobre el resultado de la auditoría externa final correspondiente a los tramos I, II y III del proyecto FOCEM "Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica Ruta Concepción-Puerto Vallemí".

4. LOGOS E IMAGEN DEL MERCOSUR

Las delegaciones agradecieron a la SM/UCIM el trabajo de relevamiento y la propuesta de unificación de los distintos logos del MERCOSUR incluido en el documento "Nueva Identidad del MERCOSUR".

Entre las opciones presentadas para la nueva arquitectura de marca, el GMC eligió la opción N° 2. En tal sentido, el GMC instruyó al SGT N° 2 a adecuar la normativa aplicable, en su próxima reunión.

El GMC instruyó a la SM a tomar contacto con los diferentes órganos y foros del MERCOSUR para informar sobre los logos e imagen del MERCOSUR.

5. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA CCM, GRUPOS, SGT's Y DEMÁS FOROS DEPENDIENTES DEL GMC

- Comisión de Comercio del MERCOSUR

El GMC tomó nota del planteo del CT N° 7 “Defensa del Consumidor” incluido en el numeral 8 de su Acta N° 04/18 y encomendó el análisis del tema en coordinación con el SGT N° 1 “Comunicaciones” y el SGT N° 13 “Comercio Electrónico”.

- Grupo de Cooperación Internacional (GCI)

El GMC tomó nota de los resultados de la V Reunión Extraordinaria del GCI realizada el día 14 de marzo de 2019, por el sistema de videoconferencia en los términos de la Resolución GMC N° 19/12.

Las delegaciones tomaron nota de los trabajos que se encuentra realizando el GCI junto con el Ente Ejecutor “Centro Interuniversitario de Investigación para el Desarrollo Sostenible” (CIRPS), en el marco de la cooperación MERCOSUR-Italia, para la coordinación de los aspectos logísticos y didácticos de la Tercera Fase de los “Cursos de Alta Formación”. La PPTA informó que el GCI se encuentra trabajando en diferentes propuestas de temáticas a ser abordadas durante esta fase del curso.

La Delegación de Brasil buscará manifestarse a la brevedad sobre el objeto del curso propuesto.

En caso de parecer favorable, el GMC solicitará a la Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo que la totalidad del curso de “Formación de Funcionarios Operativos del MERCOSUR”, impartido a través del Programa de Cooperación “Italia-Mercosur” que se realizará este año, esté orientado a la formación de funcionarios en la realización de estudios de impacto/factibilidad de los acuerdos comerciales.

De conformidad con lo instruido en la XCIX Reunión Ordinaria del GMC, se solicitó a la SM que tome las medidas necesarias para contar con funcionarios que colaboren en las tareas de inicio relativas a la organización logística del curso, así como asistir al Ente Ejecutor CIRPS en la administración de los gastos locales vinculados a los participantes del Programa (viáticos, hoteles, traslados, etc.), durante su estadía en Montevideo, a través de la apertura de una cuenta bancaria

Por otra parte, el GMC tomó conocimiento de la Nota Verbal Wi-440.00 N.V. 95/2018, de fecha 10 de diciembre de 2018 (**Anexo IV**), enviada por la Embajada de Alemania en Uruguay, a través de la cual se manifiesta la intención del Gobierno de la República Federal de Alemania de apoyar el programa común “Fortalecimiento de la infraestructura de calidad para el

Fomento de Eficiencia Energética en los países miembros del MERCOSUR”, con un monto de dos (2) millones de euros. Las delegaciones valoraron positivamente esta nueva fase de cooperación con Alemania y solicitaron a la PPTA que remita una nota a la contraparte alemana manifestando el interés del MERCOSUR en la implementación de esta nueva propuesta.

- **Grupo de Asuntos Presupuestarios (GAP)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XIII Reunión Extraordinaria del GAP realizada el día 15 de marzo de 2019 por el sistema de videoconferencia en los términos de la Resolución GMC N° 19/12.

El GMC autorizó la utilización de excedentes solicitada por la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión (ST), mediante nota TPR N° 43/2019, hasta tanto se reciban los aportes de los Estados Partes.

El GMC instruyó a la SM a realizar un préstamo reembolsable al ISM para cubrir sus gastos de funcionamiento, por un monto de USD 40.000 (cuarenta mil dólares estadounidenses), provenientes del saldo de excedentes disponibles de la SM, en correspondencia con las notas ISM N° 3/2019, DEMIR/19/2019, PPTA N° 108/2019, DEMIR/25/2019 y DGIM N° 41/2019. **(Anexo V – RESERVADO).**

- **Grupo de Análisis Institucional del MERCOSUR (GAIM)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XXI Reunión Ordinaria del GAIM realizada en Buenos Aires entre los días 19 y 21 de febrero de 2019.

- **Grupo Agenda Digital (GAD)**

El GMC tomó nota de los resultados de la I Reunión Extraordinaria del GAD realizada el día 12 de diciembre de 2018 por el sistema de videoconferencia en los términos de la Resolución GMC N° 19/12.

- **Subgrupo de Trabajo N° 1 “Comunicaciones” (SGT N° 1)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LIII Reunión Ordinaria del SGT N° 1 realizada entre los días 10 al 14 de diciembre de 2018.

El GMC instruyó al SGT N° 5 y a los demás foros dependientes a coordinar con el SGT N° 1 cuando traten temas relacionados con el uso de frecuencias radioeléctricas.

- **Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” (SGT N° 3)**

El GMC remitió al SGT N° 3 el proyecto de Resolución N° 01/18 Rev 1 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Metodología para efectuar el Control Metrológico en Pescados, Moluscos y Crustáceos Glaseados, a los efectos de determinar el contenido efectivo (Derogación de la Resolución GMC N° 40/09)” que consta como **Anexo VI**, para continuar su análisis.

El GMC solicitó a la PPTA convocar a una videoconferencia conjunta entre las coordinaciones nacionales del SGT N° 5 y del SGT N° 3 a ser coordinada por funcionarios designados por las Coordinaciones Nacionales del GMC, para tratar el proyecto de Resolución N° 02/14 Rev 2 “Reglamento Técnico MERCOSUR de Limitadores de Velocidad”.

Asimismo acordó mantener en su ámbito el proyecto de Resolución N° 05/17 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre contenidos netos de productos preenvasados (Derogación de la Res GMC N° 31/07)” y el Documento de Trabajo “Guía para la Elaboración de Reglamentos Técnicos MERCOSUR y Procedimientos MERCOSUR de Evaluación de la Conformidad”.

- **Subgrupo de Trabajo N° 13 “Comercio Electrónico” (SGT N° 13)**

El GMC tomó nota de los resultados de la II Reunión Extraordinaria del SGT N° 13 realizada el 12 de marzo de 2019 por el sistema de videoconferencia en los términos de la Resolución GMC N° 19/12.

- **Reunión Especializada de Cooperativas (RECM)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XLVIII Reunión Ordinaria de la RECM, realizada el 20 de noviembre de 2018 por el sistema de videoconferencia, en los términos de la Resolución GMC N° 19/12 y de la XLIX Reunión Ordinaria realizada el 12 de marzo de 2019 en Buenos Aires.

5.1. Evaluación y aprobación de los Programas de Trabajo e Informes de Cumplimiento de los Programas de Trabajo de los órganos dependientes del GMC (Decisión CMC N° 36/10)

El GMC instó a los foros dependientes a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Decisiones CMC N° 36/10, 24/14 y 45/15 actualizadas por la Decisión CMC N° 08/18.

El GMC aprobó el Programa de Trabajo 2019-2020 de la Reunión Especializada de Cooperativas (RECM) que consta como **Anexo VII (MERCOSUR/CXI GMC/DI 01/19)**.

El GMC reiteró a los foros dependientes que pueden contar con el apoyo de la SM/SND para la elaboración de sus Programas de Trabajo así como de sus Informes de Cumplimiento de Programas de Trabajo.

6. OTROS

6.1. Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos (IPPDDHH)

El Secretario Ejecutivo del IPPDDHH realizó una presentación relativa a Ideas para una Agenda de Gestión 2019-2020 que incluye cursos de capacitación, cofinanciación, cooperación no reembosable y cooperación triangular con otros bloques.

Las delegaciones agradecieron la presentación y manifestaron que analizarán las ideas propuestas a la luz de la situación presupuestaria actual y la futura revisión de la estructura institucional del MERCOSUR.

6.2. Solicitud del Estado Plurinacional de Bolivia

La Delegación de Bolivia manifestó el interés de que la PPTA convoque una reunión del GTBO durante el presente semestre, así como también a una reunión de la Comisión Administradora del ACE 36, de ser posible, antes del próximo GMC.

6.3. Convenios – Res. GMC N° 11/11

El GMC, conforme lo establecido en la Resolución GMC N° 11/11 “Normas Generales para la firma de Convenios”, autorizó a los máximos responsables de la SM, de la ST, del ISM y del IPPDDHH, respectivamente, a suscribir los Convenios, cuyos textos finales constan como **Anexo VIII**.

7. APROBACIÓN DE NORMAS

El GMC elevó a consideración del CMC los proyectos de Recomendación N° 01/19 y N° 02/19 (**Anexo III**).

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión del GMC será convocada oportunamente por la PPTA.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Proyectos elevados
Anexo IV	Nota Verbal Wi-440.00 N.V. 95/2018, de fecha 10 de diciembre de 2018, enviada por la Embajada de Alemania en Uruguay
Anexo V	RESERVADO - Convenio de Préstamo Reembolsable a ser suscripto entre la Secretaría del MERCOSUR (SM) y el Instituto Social del MERCOSUR
Anexo VI	Proyecto de Resolución N° 01/18 Rev 1 "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre la Metodología para efectuar el Control Metrológico en Pescados, Moluscos y Crustáceos Glaseados, a los efectos de determinar el contenido efectivo (Derogación de la Resolución GMC N° 40/09)"
Anexo VII	MERCOSUR/CXI GMC/DI 01/19 Programa de Trabajo 2019-2020 de la Reunión Especializada de Cooperativas (RECM)
Anexo VIII	Convenios Res. GMC N° 11/11 - SM, ST, ISM e IPPDDHH

Por la Delegación de Argentina
Horacio Reyser

Por la Delegación de Brasil
Pedro Miguel da Costa e Silva

Por la Delegación de Paraguay
Juan Ángel Delgadillo

Por la Delegación de Uruguay
Valeria Csukasi

Por la Delegación de Bolivia
Jenny Encinas